

RESOLUCION Nº 1146/77.-

EXP. Nº 1.738/77 - SUPERINTENDENCIA.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 224.729/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 258/77 realizada con el objeto de adquirir aparatos telefónicos de mesa, fuentes de alimentación, cable y otros elementos para satisfacer las necesidades de la Central de Comunicaciones; y

Considerando:

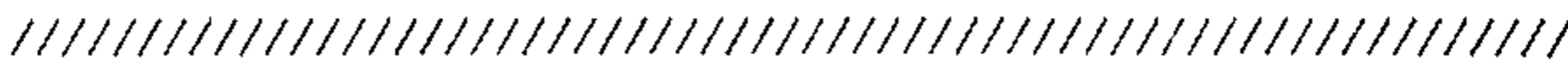
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 979 dictada por esta Corte Suprema con fecha 31 de octubre ppdo. (Confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30, 32 y 33.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 258/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL VEINTICUATRO (\$ 4.021.024,--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "RAUL EDUARDO BARREYRO" por la provisión del renglón Nº 7 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS: TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO . . . . . \$ 13.974,--  
Dto. 1/2% p.p. 30 ds.  
Dto. 1% p.p. 10 ds.



////////////////////////////////////

- a "OSVALDO A. ARZUAGA" por la provisión de los renglones Nros. 2, 16 y 17 -por menor precio- y de los renglones Nros. 14 y 15 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/21 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS . . . . . \$ 302.200,--  
Neto

- a "A. DIRECTOR S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 10 y 13 -por menor precio- conforme a su oferta de fs. 22 y por el importe total de PESOS: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA . . . . . \$ 18.350,--  
Dto. 1% p.p. 30 ds.  
Dto. Adicional 1% p.p. 10 ds.

- a "AXEL S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 -por menor precio- y del renglón Nro. 11 -por desempate- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/24 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS . . . . . \$ 3.616.500,--  
Neto

- a "LIEFRINK Y MARX S.A. COM. IND. IMP. Y EXP." por la provisión del renglón Nro. 12 -por menor precio válido- conforme a su oferta de fs. 25/27 y por el importe total de PESOS: SETENTA MIL . . . . . \$ 70.000,--  
Neto

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30- el renglón Nro. 12 de la oferta Nro. 5.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 426.124,-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208),

////////////////////////////////////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

- ////////////////////////////////////
- \$ 39.900,-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manu-  
facturas" (1-05-002-1-12-1210-210),
  - \$ 405.000,-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-  
05-002-1-12-1210-225), y
  - \$ 3.150.000,-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-  
05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto Ge-  
neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

  
HORACIO H. HEREDIA